Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Pintura I: Lenguajes y Materiales (2601119)

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Formación Básica	**Materia**	Pintura

Curso	1º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Bases de análisis y experimentación estética y material del proceso y proyecto artísticos.
- Principios básicos del proceso y proyecto pictórico.
- Estudio de los conceptos claves de la Pintura.
- El referente del natural.
- Análisis y experimentación del lenguaje pictórico

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.
- CG02 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG10 - Capacidad de perseverancia.
- CG11 - Capacidad de iniciativa propia, automotivación y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocimiento del vocabulario, códigos, y conceptos inherentes al ámbito artístico.
- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): E7C8437F43BDD6F4311D47F371EC1C68 Pág. 1 de 8

- CE09 - Conocimiento de métodos y técnicas de producción asociados a los lenguajes artísticos.
- CE10 - Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción.
- CE11 - Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.
- CE19 - Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Estimular el conocimiento de la Pintura actual.
- Introducir en los procesos de creación pictórica.
- Incentivar la creación propiade recursos para resolver problemas pictóricos.
- Fomentar la capacidad de observación, percepción y análisis de la realidad.
- Motivar la comprensión de la pintura como un trabajo multidisciplinar.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1: Dinámica compositiva

1. Terminología y conceptos avanzados de la composición pictórica
2. Configuración y ordenación de elementos (tipos de composición, ritmos, pesos, equilibrio y tensiones)
3. Perspectiva, análisis tridimensional y volumétrico del modelo del natural
4. Manipulaciones, alteraciones y transgresiones de la norma clásica o académica del espacio pictórico

Tema 2: Manipulación y estudio del color

1. Revisión de la teoría del color y de la terminología asociada
2. Relación luz/color/espacio (dominancias espaciales, cromáticas y lumínicas; jerarquía cromática/lumínica: luz/color principal, luz/color reflejada/o, luces altas/medios tonos/ luces bajas)
3. El problema estético de los colores: manipulación intencional del color
4. Repercusión de soportes y preparaciones
5. Materiales y técnicas básicas grasas

Tema 3. Concepto y fundamentos de la representación.

1. La representación pictórica, análisis histórico.
2. El tema. La naturaleza muerta.
3. Asociación, efectos y simbolismo

Tema 4: Los lenguajes pictóricos: expresividad y expresión

1. Texturas y recursos procedimentales básicos: veladuras, arrastres, raspados, técnicas de reserva (plantillas, máscaras, tramas), etc.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): E7C8437F43BDD6F4311D47F371EC1C68 Pág. 2 de 8

2. Elementos y estrategias expresivas
3. Fundamentos de la pintura figurativa y no figurativa

Tema 5. El proceso creativo

1. El proyecto personal y colectivo
2. El boceto y la intención
3. El modelo/motivo como pretexto para adquirir un lenguaje pictórico propio
4. Estudio teórico-práctico de procesos y claves creativas de artistas o movimientos creativos para el proyecto
5. Análisis y evaluación de la propia producción

PRÁCTICO

Prácticas 1.

1. Iniciación a la preparación de soportes. Materiales.
2. Bocetos, apuntes y pre-proyecto
3. Observación modelo/motivo tridimensional
4. Iniciación a las técnicas grasas

Prácticas 2.

1. Iniciación a la preparación de soportes. Materiales
2. Investigación conceptual y plástica de referentes
3. Estudio e interpretación lumínica del modelo

Prácticas 3.

1. Inicio trabajo pictórico a partir del modelo de clase
2. Estudio e interpretación libre del modelo
3. Ampliación de las relaciones cromáticas y acromáticas
4. Profundización en la dinámica de la composición / Distinción entre los diferentes planos de la representación.

Prácticas 4.

1. Desarrollo de un proyecto personal
2. Estudio textural del modelo
3. Paleta libre, ampliada a voluntad del alumnado
4. Composiciones extremas y modulares
5. Especial interés en el contraste, las penumbras y las degradaciones tonales. Veladuras.
6. Estudio más radical de los diferentes planos de profundidad de la representación forzando el contraste lumínico.

Práctica 5. Trabajo-resumen portfolio.

- Seguimiento de la asignatura con imágenes de los trabajos en proceso. (La nueva normativa de "Evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" establece en su art. 13 la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos. De ahí la obligatoriedad de entregar memoria, dossier, o portfolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): E7C8437F43BDD6F4311D47F371EC1C68 Pág. 3 de 8

- NOTA: Durante el desarrollo de la asignatura se indicará los ejercicios a realizar en horario presencial y no presencial. Igualmente, las salidas de campo serán detalladas en el desarrollo del curso.
- Trabajo autónomo: Análisis crítico de eventos, espacios o situaciones relacionadas con los contenidos y competencias de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV.:Aprender e investigar en Pintura1. Editorial La Puerta del libro, Barcelona, 2017
- AA.VV.: Naturaleza muerta. Editorial Electa, Madrid, 1999
- ARNHEIM, R. Arte y percepción visual. Alianza editorial, Madrid, 2006.
- BERGER René: El conocimiento de la pintura. Noguer, Barcelona, 1976
- DE MICHELI, Mario: Las vanguardias artísticas del siglo XX. Alianza Forma, Madrid, 2004
- VAN GOGH, Vincent: Cartas a Theo. Alianza, Madrid, 2003
- Caro Cabrera, M.V.; López Moreno, I. Lara Morcillo, S. Entelado de un bastidor. (Material docente audiovisual) Digibuj, Repositorio de la Universidad de Granada. 20/05/22. http://hdl.handle.net/10481/75070
- Chico López, J.M.; Dávila Guerra, M. López Izquierdo, Iván. Imprimación acrílica de un lienzo. (Material docente audiovisual) Digibuj, Repositorio de la Universidad de Granada. 20/05/22. http://hdl.handle.net/10481/75116
- Coto Megido, B. Lozano Jiménez, j. L. Fabricación casera de pintura al óleo. (Material docente audiovisual) Digibuj, Repositorio de la Universidad de Granada. 20/05/22. http://hdl.handle.net/10481/75130
- HINOJOS MORALES J. A. Pintura, Paisaje y Competición artística. El fenómeno de los certámenes de pintura rápida al aire libre. Editorial: Aula Magna Proyecto clave McGraw Hill
- MIRÓ, J. Yo trabajo como un hortelano. Editorial Gustavo Gili S. L. 2018
- CABELLO, G. Y POMET, P. Litoral. Cuadernos de Crecientes. Centro José Guerrero. Granada, 2019.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GOMBRICH, Ernst La imagen y el ojo. Alianza. Madrid, 1987
- MARINA, José Antonio Teoría de la inteligencia creadora. Anagrama, Barcelona, 1998
- WORRINGER, W Abstracción y naturaleza. Fondo de Culta Económica, Madrid, 1997

ENLACES RECOMENDADOS

- http://www.hoyesarte.com/
- www.moma.org
- https://www.museoreinasofia.es/
- https://www.rtve.es/play/videos/metropolis/
- Entelado de un bastidor. https://digibug.ugr.es/handle/10481/75070
- Imprimación acrílica de un lienzo. https://digibug.ugr.es/handle/10481/75116
- Fabricación casera de pintura al óleo.https://digibug.ugr.es/handle/10481/75130

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): E7C8437F43BDD6F4311D47F371EC1C68 Pág. 4 de 8

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Procedimiento y porcentaje de la calificación:

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación, y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller: 60 %
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte: 30 %.
- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas:10%.
- Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura. Para optar a aprobar la asignatura los estudiantes deberán presentarse y superar cada una de las partes. También se deberá aportar una memoria, escrito-resumen o portfolio de los trabajos, tal y como establece la normativa de "Evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada"

- Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
  Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Procedimiento y porcentaje de la calificación:

- Entrega de trabajos principales de la asignatura: 30%
- Prueba de carácter práctico presencial: 50%
- Contenidos teóricos (podrán ser evaluados mediante trabajos y/o pruebas orales o escritas): 20%
- Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): E7C8437F43BDD6F4311D47F371EC1C68 Pág. 5 de 8

asignatura. Para optar a aprobar la asignatura los estudiantes deberán presentarse y superar cada una de las partes. También se deberá aportar una memoria, escrito-resumen o portfolio de los trabajos, tal y como establece la normativa de "Evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".
- Según NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), Art. 8. 2 **"Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento**o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua."De esta forma, el estudiante declina ser evaluado de forma continua, pudiéndose presentar a Evaluación única final en convocatoria ordinaria, y en convocatoria extraordinaria.

Procedimiento de calificación:
Entrega de trabajos vinculados con las prácticas de creación propuestas en la guía docente de la asignatura, donde se aprecie el dominio de conceptos, materiales y técnicas en aplicación de lo requerido en la materia a título teórico y práctico, según la presente guía. (Si algún profesor o profesora así lo estimase, podrá requerir un trabajo teórico o práctico presencial que complemente esta entrega. El profesorado de cada grupo indicará en tiempo y forma lo requerido). Se recomienda al alumnado de convocatoria única que haga uso de las tutorías presenciales o virtuales durante el curso.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.
- Según normativa de la Universidad de Granada, en asignaturas basadas en evaluación continua, **sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia y otros criterios de evaluación**recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)
- **SOBRE LA CALIFICACIÓN DE "NO PRESENTADO":**Según Sección 1ª, Artículo 22. Apartado 4 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad De Granada, Capítulo IV, Evaluación: "Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, será evaluado y figurará en el acta con la calificación correspondiente. En caso contrario, la no entrega y realización del 50 % o más de las actividades y pruebas contempladas en la guía docente figurará en el acta con la anotación de "NO PRESENTADO". La calificación de No Presentado, no agotará

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): E7C8437F43BDD6F4311D47F371EC1C68 Pág. 6 de 8

convocatoria.

- **INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):**

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.
4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas

- **MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES**: En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.

- **PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES**: En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarse en **https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf**
- **Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar dossier o portafolio:** La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su **Art. 16** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que esté pendiente reclamación o recurso.
- **TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO:** Atendiendo al documento publicado por la Universidad de Granada sobre Tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, punto 6. Grabación de una sesión de clase, "en el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): E7C8437F43BDD6F4311D47F371EC1C68 Pág. 7 de 8

las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

- **INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO**

1. **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
2. **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

- **INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO**

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

- **PROTECCIÓN DE DATOS**: Sus datos personales, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): E7C8437F43BDD6F4311D47F371EC1C68 Pág. 8 de 8